



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

haciendovle saber al Fudela su nombram^{to}, parandore a la Contaduria el correspond^{te} documento p^{ra} que tome la razon que debe, y quedandore Acordim^o de sha. R^l Prov^{on} en este libro cap^o se pare la orig^l a la Ill^{re} Junta de Estudios p^a q^d p^r su parte cumpla con lo que le toca

Cirujano titu^l. Se ha visto la orden del R^l y Supremo Consejo de Castilla comunicada por D^o Bart^o Muñoz de Torres su Secretario por la que dando por nulo el nombramiento de Cirujano titular que esta Ciudad hizo en Fr. Simon Macia, de la Orden de S^t Juan de Dio, manda se proceda a nuevo nombram^{to} y obedecida con el respeto debido Acordó: se guarde, cumpla y execute segun se preceptua p^r dho. Sup^{mo} Trib^l y en su coneguiencia se cite p^a el primer Cabildo para hacer el nuevo nombramiento que se ordena. Y por el S^{or} Reg^{te} de la R^l Jurisdiccion, oydo el acuerdo que antecede, mandó suspender la citacion que en él se invinua en virtud de hallarse pendiente sin evacuar cierto infansse que por el Consejo Sup^{mo} de Castilla y p^r el condrcto del S^{or} Intendente de este Reyno esta p^{er}to a esta Ciudad incidente del asunto que se trata y p^a q^d tenga efecto lo que ultimamente

[Handwritten signature]

